

## **LA COMISION DE DECLARACIÓN FINAL PROPONE AL XXXIV CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DESPACHO:**

**El XXXIV Congreso Ordinario Nacional Bancario**, encuentra a los argentinos en un País inmerso en un alto grado de exposición política, coincidente con la renovación de mandatos electorales en toda la Nación. El presente año es de singular importancia en lo institucional para la Argentina.

Durante el 2007 no sólo se elegirán Presidente y Vicepresidente de la República, sino además, la mitad de los diputados nacionales, un tercio de los senadores nacionales, la mayoría de los gobernadores y vicegobernadores provinciales con sus respectivas legislaturas y un gran número de intendentes y legisladores locales.

Para un país que hace apenas 6 años sentía resquebrajar todo su poder institucional, con crisis de representación de los Partidos Políticos y sus dirigentes, con mandantes carentes de legitimidad popular, y atravesando una de las más feroces crisis económicas, no es poco situarnos hoy ante la posibilidad de que los ciudadanos puedan expresar libremente en la urnas sus preferencias políticas.

Así lo han llevado adelante en las provincias de Catamarca, Entre Ríos, Neuquen y Río Negro y el último fin de semana en Tierra del Fuego y en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si bien en algunas de éstas y especialmente en las dos últimos distritos con importantes triunfos de candidatos opositores al gobierno Nacional, sería simplista extrapolar estos resultados municipales o provinciales, a una elección Presidencial.

En cada elección presidencial, se ratifican o se renuevan expectativas y esperanzas, son un factor movilizador de decisiones colectivas que sin duda, nos afectarán como Pueblo y Nación.

### **LA ECONOMÍA**

En el aspecto económico venimos de un año muy vigoroso, con el crecimiento del PBI del **8,5%**, acumulando en los últimos 4 años un aumento del **40.5%** del mismo.

Todas las variables macroeconómicas continúan gozando de buena salud: superávit comercial, superávit fiscal, aumento de las reservas del BCRA, crecimiento de la actividad industrial impulsado por la construcción y la industria automotriz, etc.

Si como la mayoría de los análisis especializados prevén que el crecimiento durante el 2007 estará alrededor de un 7,5% o un 8% nos encontraríamos ante la posibilidad de que se complete un quinquenio de crecimiento ininterrumpido y a ritmo elevado.

Este dato vendría a confirmar la hipótesis de que la Argentina no se encuentra en una fase de transitoria recuperación originada apenas en factores exógenos, sino que, a partir de ciertas decisiones de política económica, su expansión ha venido ganando sustentabilidad de largo plazo.

En este contexto no se debe ocultar los desequilibrios de las cuentas provinciales y las tendencias de las mismas a agravarse. Esto es producto del esquema de Coparticipación Federal vigente donde cobran cada vez mayor importancia los ingresos no coparticipables.

Este marco de fuerte aceleración económica y aumento de la demanda interna y externa (de productos argentinos, la mayoría de los cuales forman la canasta alimentaria), con el consecuente acomodamiento de los precios, generó en torno al problema inflacionario un desafío a resolver por el gobierno.

Las políticas antinflacionarias, generan una evolución diferencial de la inflación de los sectores más pobres, respecto a aquellos de medianos y altos ingresos. Esto no constituye una distorsión en el comportamiento de los precios internos sino un objetivo de las políticas de regulación del Gobierno.

Los indicadores sociales siguen en continua mejoría. Según datos del INDEC la pobreza bajó del **33,8%** de la población a fin de 2005, a **26,9%** a fin de 2006, lo que implica que la cantidad de pobres se redujo en 2,6 millones de personas. En el mismo periodo, la indigencia bajó desde el **12,2%** al **8,7%**. Estos resultados se explican por la combinación de mayor empleo, aumentos salariales y la contención de los incrementos en los precios de los alimentos básicos.

Respecto a la situación del empleo en la Argentina, es positivo el descenso del nivel de desempleo al **8,7%** a fin de 2006 y por primera vez desde 1993 vuelve a estar en un dígito. El INDEC considera como ocupados a los beneficiarios de planes sociales y sin estos la cifra del último trimestre de 2006 se ubicaría en el **10,1%**.

Sin embargo es para destacar que la mayor ocupación laboral convive con un alarmante cuadro de precarización. La informalidad laboral, es decir los trabajadores en negro o no registrados, alcanza al **42,9%** de los asalariados y, en promedio, perciben salarios un **50%** menores que los trabajadores registrados. Esto nos está explicando que a pesar del descenso de la tasa de desempleo, persiste en niveles muy altos la cantidad de compatriotas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza (**26,9%**) siendo **10,3** millones de personas, de las cuales **3,3** millones son indigentes.

Lamentablemente se siguen legitimando diversas formas de trabajos precarios, sin estabilidad, con contratos por tiempo determinado, a tiempo parcial y temporario, además de otras formas de subcontrataciones y tercerizaciones, contratos de aprendizaje y pasantías.

Este escenario laboral es muy preocupante, en una economía que en 4 años acumula un **40%** de crecimiento del PBI, el desempleo se comprimió a un ritmo mucho menor, y tiende a cristalizarse una masa del **40%** de subempleados en condiciones muy precarias.

La desigualdad y la inequitativa distribución de la riqueza, siguen siendo uno de los principales problemas a resolver. Los mismos quiebran la imprescindible solidaridad social que requiere cualquier comunidad para convivir en paz y justicia.

En cuanto al sistema financiero, tanto la Banca Pública como Privada, continúan consolidando sus posiciones en base a una mayor rentabilidad. La misma esta sostenida en base al crecimiento en la actividad económica, que genera expectativas favorables en los ingresos de las empresas y las familias a la vez que se registran mayores niveles de intermediación financiera.

El sistema financiero obtuvo ganancias por octavo trimestre consecutivo, favoreciendo la recomposición de los niveles de solvencia del sector. El crecimiento del patrimonio neto acumuló un **22%** en los últimos doce meses. Los redescuentos por iliquidez, una de las herencias de la crisis 2001-2002, están próximos a desaparecer. Los plazos de otorgamiento crediticio incrementan su extensión, los nuevos créditos hipotecarios ampliaron 46 meses su duración en el último año hasta **11.7** años.

Los bancos públicos como los privados se encuentran en condiciones patrimoniales adecuadas para sostener el crecimiento económico e impulsar la inversión en un marco de estabilidad financiera. Es imprescindible el fomento de créditos a mediano y largo plazo, con una Banca de Desarrollo que sea rentable y en beneficio del País.

Es impostergable una reforma integral de la legislación financiera, para que el sistema este al servicio de la producción y no de la especulación, a la vez que una moderna y adecuada legislación penal financiera. El Banco Central debe cumplir con su rol de control del sistema y orientación del crédito.

## **LA DEMOCRACIA INTERNA DEL GREMIO**

El día 6 de Diciembre de 2006 se realizaron las elecciones para la renovación de los mandatos de todas las autoridades de las Seccionales de la **Asociación Bancaria**, del País. Los comicios se desarrollaron con absoluta transparencia y normalidad, como es habitual, sin ningún tipo de incidentes, con escribanos intervinientes, veedores del Ministerio de Trabajo y todas las garantías procesales.

En esa elección se volvió a ratificar con el voto de los afiliados al gremio, el liderazgo de nuestro compañero Secretario General Nacional de la **Asociación Bancaria**, Compañero Juan José **Zanola**, quien encabezando la **lista 2 CELESTE** de Congresales de la Seccional Buenos Aires se impuso por mas del **60%** de los votos a la oposición.

Dicho proceso electoral fortalece al conjunto del gremio, por el ejercicio de la participación, la democracia interna, y por el triunfo de la independencia política de nuestra Organización Sindical.

## **POR UNA AFILIACIÓN MASIVA Y PARTICIPATIVA**

El último año cuyo análisis estamos efectuando, ha sido particularmente beneficioso en cuanto a la recuperación salarial, logrado en paritarias por la decisiva participación de **La Bancaria**. Asimismo, el sindicato cumplimentó la rebaja de la cuota sindical aprobada por el XXXIII Congreso Ordinario Nacional Bancario, que a partir del 1° de enero del 2007 quedó establecida en el **2%**. Lo que sumado al aporte solidario del **1%** acordado en los últimas actas salariales la diferencia entre el no afiliado y el afiliado es tan solo del **1%**.

De esta forma se está avanzando en el conjunto del gremio en la revalorización de la acción sindical y en la incorporación de jóvenes trabajadores en el compromiso gremial.

Esta situación ha motivado que algunas Seccionales y C.G.I. hayan desarrollado una efectiva campaña de afiliación que deberemos profundizar en forma masiva y en todas las seccionales del país.

No podemos estancarnos. Para avanzar al futuro el desafío es incorporar a las nuevas generaciones de trabajadores al quehacer gremial, para lo que es necesario desarrollar una fuerte campaña de afiliación, recuperando esta actividad como parte de la cotidianeidad de nuestro trabajo gremial.

## **LA POLÍTICA DE RECUPERACIÓN SALARIAL**

La **Asociación Bancaria**, con responsabilidad, prudencia y mucha firmeza, defiende el salario de los trabajadores bancarios, no solo en relación a la inflación, sino a la necesaria y merecida recuperación salarial, habiendo firmado acuerdos con habilidad negociadora para no quedar rezagados con el costo de vida. Así ocurrió con el aumento de abril/ 2006, con vigencia al 31 de diciembre /2006 y ante la imposibilidad de discutir acuerdos en una época que generalmente sirve para diferir las discusiones logramos sumas fijas no remunerativas que nos permitieron llegar mucho mejor que otros gremios cuyos acuerdos vencían en marzo.

El acuerdo firmado en abril/2007 luego de arduas y difíciles negociaciones donde a pesar de figurar para la prensa un **14 %** todos sabemos y somos conscientes que en la realidad fue superado, fue presentado y ratificado conjuntamente con las cámaras empresariales bancarias en la casa de Gobierno con la especial presencia del **Presidente de la Nación, Néstor Kirchner** y el Ministro de Trabajo, Carlos **Tomada**, lo que implica un aval a la trayectoria de la Organización y a su conductor Juan José **Zanola**.

Actuamos con un alto grado de responsabilidad en consonancia con el Gobierno Nacional para ser actores y protagonistas de la lucha contra la inflación que siempre castiga a los más humildes y a los trabajadores que vivimos de un salario.

### **El mejor Acuerdo Salarial**

A la luz de los distintos acuerdos salariales conseguido por distintos gremios hermanos, y teniendo en cuenta:

- Que se aplica en su totalidad desde el primer día de vigencia del acuerdo.
- Que el aumento salarial es neto “de bolsillo”.
- Que supera ampliamente el **14%**.
- Que el importe que se tomó como base de calculo fue de **\$250.-**
- Que el importe mínimo garantizado es de **\$300**.
- Que se firmó con una vigencia hasta el 31 de diciembre por lo que su duración es de nueve (9) meses.
- Que no absorbe ningún aumento.
- Que por transformarse en remunerativo escalonadamente y en forma total en el mes de diciembre, incidirá fuertemente en el aguinaldo.
- Que al transformarse en remunerativo el costo no será de los trabajadores ya que seguirán percibiendo prácticamente el mismo aumento de bolsillo por haberse acordado también un adicional del **15%**, adicional que para los afiliados a **La Bancaria** será del **2%** más, o sea **17%** para que no se vean perjudicados por la cuota de afiliación al sindicato.
- Que las partes acuerdan mantener la vigencia del aporte solidario del **1%** acordado en el expediente n° 1143484/05 sobre los importes remunerativos de los trabajadores no afiliados a **La Asociación Bancaria**

**Por lo expresado estamos convencidos que el aumento salarial conseguido por La Bancaria es el mejor aumento acordado por gremio alguno.**

### **ACUERDO DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

No está demás aclarar que **La Asociación Bancaria** define las políticas salariales para el conjunto de los Trabajadores Bancarios estableciendo acuerdos cámara por cámara que fijan un piso de cumplimiento para los Bancos, pero que puede ser mejorado – nunca al revés – o complementado por reivindicaciones puntuales en alguna empresa.

Reconocemos el legítimo derecho de los compañeros del **Banco Nación**, a plantear mejoras de carácter salarial, de condiciones de trabajo y reivindicaciones de vieja data, como el reconocimiento a la antigüedad, jerarquización, zona desfavorable etc. Lo que no puede suceder, es que tanto los empleados como la institución, sean rehenes de una competencia gremial interna despiadada, donde se intenta superar al otro subiendo la apuesta.

Por otra parte agudizan el conflicto algunos funcionarios del **Banco Nación** que, aprovechando las necesidades de los compañeros, pretenden defender sólo sus intereses, cambiando el patrón de distribución de la masa salarial para volver a las inequidades vía el método feudal de las “cajitas”.

Con respecto al reclamo del descuento del impuesto a las ganancias, creemos que sólo en una negociación como estaba planteado en el acta del 20 de junio, podría tener solución.

Lejos de esquivar el conflicto, la **Asociación Bancaria** se propuso un acuerdo con las autoridades del Banco, que en sede del Ministerio de Trabajo el día 20/06/07 se expresó en: una base de **\$15** por año de antigüedad, un incremento de **\$180-** en ticket alimentarios, y una comisión para tratar jerarquizaciones, inequidades salariales, situación de Caja y Zona desfavorable, también buscar alternativas ante el avance del impuesto a las ganancias.

**La Bancaria** claramente busca avanzar en la búsqueda de soluciones y, nos encontramos que en la primera reunión de comisión efectuada el 26/6/07 la patronal se retractó de lo acordado, en una actitud temeraria, arbitraria y manifiestamente desleal.

Dicha actitud provocó una dura réplica del gremio convocando a un paro total de actividades de 5 horas para los días 28 y 29 de junio. Además de la repuesta gremial **La Bancaria** con la firma de su secretario General Nacional envió carta documento a la presidencia del Banco Nación intimando a sus autoridades a dar cumplimiento de lo acordado en sede del Ministerio de Trabajo.

No sabemos ni comprendemos qué ocultos intereses políticos o de otro tipo existen por detrás de tanta necesidad que pone en vilo al principal Banco de la República, utilizado como campo de batalla.

## **Nuestra Obra Social OSBA – SOLIDARIDAD**

La crisis que atraviesa todo el sistema solidario de salud, que afecta tanto a los Hospitales Públicos, PAMI, y Obras Sociales Sindicales, también afecta a la **OSBA**. Hoy estamos atravesando una situación muy delicada.

Las “buenas intenciones” de algunos funcionarios que añaden prestaciones obligatorias sin la contrapartida de los recursos imprescindibles para afrontar su cumplimiento, o los costos crecientes de los insumos, o las acciones oligopólicas de los prestadores, o la existencia de regiones con un único prestador, o la pertinaz negativa de las patronales, especialmente las extranjeras, de abonar el **2%** sobre intereses y comisiones que les fija el Art. 17 Inc. f) de la Ley 19.322, todo ello en un marco restrictivo y de neta intencionalidad de los banqueros de seguir asfixiando a la **OSBA**, nos llevan a decir que se trata esencialmente de una problemática de orden político que reclama soluciones de la misma índole.

La salud es responsabilidad del Estado; máxime cuando se trata de la salud solidaria. No sólo la orientación de sus políticas, sino también la directa acción del Estado deben conducir a que los banqueros, en nuestro caso, cumplan con la ley. Resulta por lo menos llamativo que en este panorama la Superintendencia de Servicios de Salud continúa con una actitud destructiva hacia nuestra Obra Social. **No permitiremos que pase con nuestra Obra Social lo que pasó con el Hospital Francés.**

## **NUESTROS COMPAÑEROS JUBILADOS**

**La Asociación Bancaria** es un sindicato que se destaca por su lucha resuelta y permanente en la defensa de la difícil situación que afecta a nuestros Trabajadores Jubilados y Pensionados Bancarios, y está decididamente empeñado en recuperar el nivel de ingresos y calidad de vida que nuestros compañeros jubilados se merecen y que por derecho les corresponde.

## **Nueva Ley De Opción Jubilatoria**

Nuestro Sindicato **La Bancaria**, siempre mantuvo una férrea defensa del Régimen Público de Reparto, tal es así que no incurrió en la conformación de AFJP, ya que consideramos que el régimen público supera al privado no sólo en lo humano y en lo social, sino también en lo técnico. Cuanto mayor sea el componente público y solidario de un sistema jubilatorio y menor el especulativo financiero e individual, tanto mejor.

## **Seguridad:**

La prevención y seguridad en el trabajo es un tema al que **La Bancaria** ha otorgado siempre aplicada importancia puesto que implica riesgo de vida y compromete la salud psicofísica de los bancarios, personal de seguridad, clientes y vecinos de las entidades financieras. En esa convicción, el 15 de marzo pasado se elevó nota al señor Ministro del Interior, Dr. Aníbal FERNÁNDEZ, insistiendo en la cuestión.

En es sentido la Cartera ministerial dictó, el 19 de marzo, la Resolución 521/2007, que crea una comisión integrada por **La Bancaria**, *la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)*, *la Asociación de Bancos de*

*Buenos Aires (ADEBA), el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, la Cámara Argentina de Transportadores de Caudales, el Registro Nacional de Armas y la Asociación, la federación Nacional de Camioneros en lo que se refiere al transporte de caudales y la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA).”*

El interés de la Organización en este tema, a demás de ser absolutamente natural y propio de su preocupación por los trabajadores bancarios, significa cumplir con lo aprobado por el XXXIII° Congreso Ordinario Nacional Bancario, realizado en Buenos Aires, los días 29 y 30 de Junio de 2006, como instrucción planteada en el punto 1° de Resolución, siguientes y concordantes, del Despacho de la Comisión de Seguridad Bancaria entonces aprobado.

## **El desafío del momento**

Ante el difícil momento que hoy le toca vivir a los Trabajadores Bancarios, quienes pretendemos defender las reales necesidades de los trabajadores, tenemos que tener muy en claro que los compañeros no son rehenes de rencillas para dirimir internas gremiales, que no podemos embarcarnos en el juego de los intereses patronales ni partidarios y que tenemos una rica y larga historia de lucha y resistencia para no dejarnos intimidar por presiones de funcionarios ni actas de escribanos.

La **Asociación Bancaria** afirma con absoluta seguridad, que no permitirá, la burla ni la negociación con mala fe, ni menos aún la falta de respeto a los Trabajadores.

En este **XXXIV Congreso** la Organización está fuerte y unida apoyando a su conductor Juan José **Zanola**, confiando en encontrar las mejores soluciones para el presente conflicto.

En consecuencia, el **XXXIV CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO RESUELVE:**

1° Avalar todo lo actuado al frente de la conducción del Gremio por el Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, compañero Juan José **Zanola**, reiterando el respaldo total a su gestión. Tal cual quedó reflejado en este Congreso que el casi unánime voto nominal de los congresales presentes.

2° Promover una masiva Campaña Nacional de Afiliación a **La Bancaria**.

3° Aprobar los acuerdos salariales, firmados con las Cámaras empresariales ADEBA, ABE, ABA, y ABAPPRA y con los Bancos no representados por Cámara alguna, como el Banco Central, etc. Así también todas las gestiones que nos permitan avanzar en la discusión de un nuevo y actualizado Convenio Colectivo de Trabajo.

4° Aprobar el último acuerdo del 20 de junio del 2007 con el Banco de la Nación Argentina. Como todas las medidas gremiales y legales que sean necesarias para su cumplimiento.

5° Repudiar la actitud de la minoría por la Seccional Buenos Aires, no por las diferencia que pudieran tener, sino por su actitud disociadora al retirarse de este Congreso intespectivamente, habiendo previamente difamado el accionar de la conducción del gremio.

6° Comprometer el accionar del Gremio en terminar con toda forma de explotación que implica las contrataciones y las tercerizaciones en todas sus formas de actividades bancarias, respetando estrictamente el encuadramiento Bancario.

7° Renovar las facultades otorgadas a la Conducción Nacional para que adopte todas las medidas que considere necesarias para la defensa integral de los derechos de los Trabajadores Bancarios.

8° Avalar la firme posición llevada adelante en defensa de la Movilidad Jubilatoria por el Secretario General Juan José **Zanola**, tanto en lo Político como en lo Judicial, por ser ésta la máxima aspiración de nuestros compañeros Jubilados y Pensionados. Como así también ratificar la clara definición y su consecuente accionar a favor del Régimen Público de Reparto.

9° Acordar con lo actuado por el Consejo de Administración de la **Obra Social Bancaria “Solidaridad”** ratificando nuestra defensa irrestricta, de una obra social de los trabajadores y para los trabajadores.

10° Ratificar nuestra defensa irrestricta de la Banca Pública, Nacional, Provincial y Municipal, por ser de carácter estratégica su función de promover la producción, generar el crédito y respaldar las economías regionales.

11° Ratificar lo actuado en materia de Seguridad y Prevención, donde se destaca la participación de **La Bancaria** e la Comisión de Seguridad creada por el Ministerio de Interior.

12° Avalar todo lo actuado por el compañero Juan José **Zanola**, al frente de la Secretaría de Acción Social de la CGT, y de las 62 Organizaciones, así como en la Presidencia de la Comisión de Obras Sociales Sindicales, en defensa de la salud de los trabajadores.

13° Apoyar y acompañar al compañero Zanola, en todos los esfuerzos llevados adelante en pos de la unidad del Movimiento Obrero Organizado en una sola C.G.T.

14° Avalar todo lo actuado por el Secretario General Nacional Juan José **Zanola** en los organismos sindicales internacionales en los que participó como: Comité Ejecutivo Mundial de la Union Network International; y en el Consejo de Enlace –Comité de Finanzas- de la UNI Américas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2007.

**PRESIDENTE:** CASTILLO, Andrés (Sec.Bs.As.) . .....

**SECRETARIO:** SERNA, Jorge (Sec. Córdoba) .....

**SECRET. Alterno:** IRRERA, Carlos (Sec. Bs.As.) .....

**VOCALES:**

ELIAS, Hugo (Sec. Pergamino) .....

BUENO, Abel N. (Sec. Junín) .....

NUÑEZ, Carlos (Sec.Bs.As.) .....

BORGES DINIZ, Amadeo (Sec.Villa Mercedes) .....

VEGA GOMEZ, (Sec.La Rioja) .....

REY, Walter (Sec. C.Rivadavia) .....

